



"1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

816-23

Salta, 19 OCT 2023
Expediente N° 12.051/16

VISTO la nota presentada por la Dra. Maria Fernanda GARCIA BUSTOS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita licencia con goce de haberes para asistir a la capacitación en la Universidad de Monterrey.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que cuenta con el Visto Bueno de los docentes responsables y del Departamento de Ciencias Básicas.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema. Luego de su análisis, aconseja: -Otorgar a la Dra. Maria Fernanda GARCIA BUSTOS, licencia con goce de haberes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de las Carreras Lic. en Enfermería y Enfermería, Profesor en la Categoría de Adjunto Interino, con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA y Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Equipo reducido para desempeñarse en el Momento I del CIU 2023 – 2024, a partir del 01-09-23 y por el término de 3 meses.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

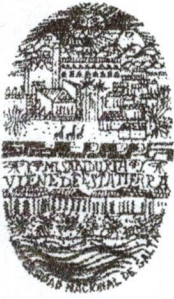
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/23 realizada el 26-09-23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la licencia con goce de haberes a la **Dra. Maria Fernanda GARCIA BUSTOS**, D.N.I. N° 26.904.521, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de 3 meses en los siguientes cargos:

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de la Carrera de Nutrición y PROCESOS BIOLÓGICOS I y II de las Carreras Lic. en Enfermería y Enfermería.
- Profesor en la Categoría de Adjunto Interino, con dedicación semiexclusiva para la



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 816-23

Salta, 19 OCT 2023
Expediente N° 12.051/16

asignatura INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA.

- Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple Equipo reducido para desempeñarse en el Momento I del CIU 2023 - 2024.

ARTICULO 2°: Encuadrar la presente licencia en el Artículo 49 Capítulo I inc. e) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el docente deberá continuar prestando servicios en la Universidad por un período igual al tiempo total que gozara del beneficio.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

cg
img
mcia

LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa